COMPROBANTE DE VISITA TECNICA OCULAR DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

FECHA DE REVISIÓN	12	03	25	RADICADO N°	2024-0013891B		NIT/ CEDULA	900077259
RAZÓN SOCIAL				DIRECCION			TELEFONOS	
Jardin Infantil Raices				CRA 78A #65 C49 SUR			3003814847	

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN:

* La corresponsabilidad de la revisión técnica ocular y al suministro de la información registrada en la fecha de la visita, es del inspector y de quien atiende la visita.
* Resultado de esta revisión, no implica aprobación para la generación del Concepto Técnico FAVORABLE, se ratificará o revocará después de efectuada la verificación y validación de la información por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo.
* La vigencia de esta revisión sera de un año, contada a partir de la fecha de realización de la visita, tiempo en que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos podra efectuar visita de verificación, y caso tal, ratificar o revocar el concepto técnico.
* El concepto perderá su validez en el momento en que se incumplan las condiciones mínimas de seguridad y protección contra incendios de acuerdo con la norma vigente
* A partir de la fecha se tiene 30 dias habiles para tener una respuesta ya sea FAVORABLE o NO (RES. 661/14). Si es favorable debe recoger el concepto en la Calle 20 68A -06

OBSERVACIONES GENERALES / PLAN DE MEJORAMIENTO.

96. Responsable de Atender la Visita/ Representante Legal / Propietario	97. Firma Inspector : UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Cuerpo Oficial de Bomberos	MAYOR INFORMACIÓN: Calle 20 No. 68 A-06 PBX 382 25 00 Ext. 40001 - 40002 - 40003 quejasysoluciones@bomberosbogota.gov.co www.bomberosbogota.gov.co Línea de emergencia 123
NOMBRE Nohora Liliana Pedraza Franco	NOMBRE Oficial David.		
No C.C. 1032429230	C.C. 1023.998.369.		Fecha de Servicios: lunes, 8 de agosto de 2022